UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

NÚM DE EXPEDIENTE: 2019/242766 (DGM-GR01/2019/PLAN/PTMAGR).
TIPO: SERVICIOS
PROCEDIMIENTO: ABIERTO

TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORAR EL PLAN DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA. PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

VALOR ESTIMADO: 82.613,23€
IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA excl.): 82.613,23€
IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA incl.): 99.962,01 €
IMPORTE IVA: 17.348,78 €

DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES:

Anualidad	Partida Presupuestaria	Proyecto Inversión	Importes
2019	G/51B61700/00 1700170269	2016000174	20.000,00 euros
2020	G/51B61700/00 1700170269	2016000174	69.962,01 euros
2021	G/51B61700/00 1700170269	2016000174	10.000,00 euros

Visto el expediente de contratación referenciado, cumplidos los trámites legales preceptivos, habiéndose aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares mediante Resolución de fecha 1 de agosto de 2019, fiscalizado de conformidad el expediente por la Intervención Delegada el 30 de julio de 2019, y constando la autorización del gasto correspondiente con fecha 30 de julio de 2019, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116, 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2. i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y de acuerdo con el artículo 10.1.a), de la Orden de 11 de junio de 2019, de delegación de competencias en diversos órganos de la Consejería:

MARIA DOLORES ORTIZ SANCHEZ		02/08/2019	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw09KOh8Pv5xdUHAUqN8uDHSO1X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

RESUELVO

Primero.- Aprobar el expediente de contratación de servicios:

NÚM DE EXPEDIENTE: 2019/242766 (DGM-GR01/2019/PLAN/PTMAGR).
TÍTULO: ASISTENCIA TÉCNICA PARA ELABORAR EL PLAN DE TRANSPORTE METROPOLITANO DEL ÁREA DE GRANADA. PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE.

Segundo.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2 y 156 de la LCSP.

Tercero.- Acordar la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Sevilla, a fecha de la firma digital
La CONSEJERA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
P.D. Orden de 11 de junio de 2019 (BOJA nº 113, de 14 de junio)
EL VICECONSEJERO

P.A. art.4 Orden de 11 de junio de 2019
La Secretaria General Técnicas
Fdo: María Dolores Ortíz Sánchez

MARIA DOLORES ORTIZ SANCHEZ		02/08/2019	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw09KOh8Pv5xdUHAUqN8uDHSO1X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	